

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ANDINA DEL PACIFICO ANDELPA S.A." CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día quince del mes de Abril del dos mil trece, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Chile No. 705 y Sucre en la ciudad de Guayaquil, se reúnen con los accionistas de la compañía **ANDINA DEL PACIFICO ANDELPA S. A.** EL señor Moisés Vicente Abbud Dumani, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones, y el señor Jorge Abbud Isaias por sus propios derechos propietario de una (1) acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Actúan como Secretario Ad-hoc y Presidente de esta sesión, por designación de la Junta, el señor Vicente Antonio Abbud Isaias y el señor Moisés Vicente Abbud Dumani respectivamente. El Secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

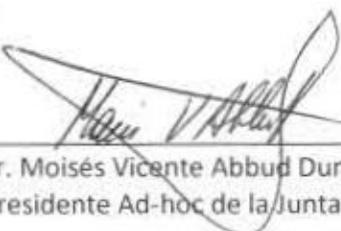
Los asistentes aceptan por mayoría celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el punto único a tratarse están de acuerdo en forma unánime.-

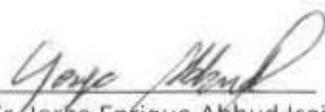
**Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2012.**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del día que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del año 2012 bajo NIIF que se adjunta como anexo a la presente acta de la compañía **ANDINA DEL PACIFICO ANDELPA S. A.** Conforme lo dispone la resolución No. SC.Q.ICU.CPAIFRS. 11.01 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h15.-

  
Sr. Vicente Antonio Abbud Isaias  
Secretario Ad-hoc -Junta

  
Sr. Moisés Vicente Abbud Dumani  
Presidente Ad-hoc de la Junta-Accionista

  
Sr. Jorge Enrique Abbud Isaias  
Accionista